SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL HUILA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE
Resolución de Aprobación No. 1529 del 18 de marzo de 2026
DANE: 241359000054
NIT: 900000583-7

ESTUDIO PREVIO PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS No. 003
EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE DE ISNOS HUILA
GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

DEPENDENCIA DELEGATARIA ***RECTORIA*** *8/05/2026*
TIPO DE PROCESO ***INVITACION PUBLICA REGIMEN ESPECIAL***
VALOR PRESUPUESTADO ***VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE*** ***$ 23.399.775***

LUGAR DE EJECUCIÓN: ***Institución Educativa SAN VICENTE del Municipio de ISNOS***

El Decreto 1075 de 2015, y Decreto 4807 de 2011 por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 11, 12, 13 Y 14 de la Ley 715 de 2001, en desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, y el artículo 2 del Decreto 2516 de 2011, los estudios y documentos previos de la contratación estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o requerimientos según el caso, de manera que los proponentes puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, y deberán contener como mínimo .

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: *Teniendo en cuenta el contenido, los alcances del Proyecto Educativo Institucional y las metas propuestas en el Plan Operativo Anual. La Institución Educativa San Vicente de Isnos ofrece el servicio educativo a la comunidad estudiantil del municipio de Isnos, para cumplir con este propósito se requiere el Servicio y o suministro de:*

SUMINISTRO DE: ELEMENTOS DE PAPELERIA, CONSUMO, ASEO Y DEVOLUTIVOS CON DESTINO A: ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INSTITUCIONALES, SUMINISTRO DE MATERIAL ADMINISTRATIVO, DE ASEO Y SUMINISTRO DE EQUIPOS DE TELEVISIÓN, CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE ISNOS HUILA DURANTE LA VIGENCIA 2026.
para cumplir sus funciones y para el cumplimiento de la misión institucional.

2- DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR: ES IGUAL AL OBJETO DEL CONTRATO EN NUESTRO CASO CONCRETO:

DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANTIDAD***
RESMAS TAMAÑO CARTA	*CAJA*	15
RESMAS TAMAÑO OFICIO	*CAJA*	7
CAJAS ARCHIVO X 200 U	*PAQUETE*	15
CARTON INDUSTRIAL	*LAMINA*	50
PAPEL FOTOGRAFICO X 100 GR 180	*PAQUETE*	20
SOBRES MANILA CARTA	*PAQUETE*	3
SOBRES MANILA OFICIO	*PAQUETE*	1
PEGANTE LÍQUIDO X 250 GR	*FRASCO*	21
CLIPS	*CAJA*	15
CINTA EMBALAJE TRANSPARENTE 48X100	*ROLLO*	22
CARPETAS 4 ALETAS	*UNIDAD*	50
LAPICEROS	*CAJA*	5
GANCHOS COSEDORA 26/6	*CAJA*	21
RESALTADORES	*CAJA*	4
LIBROS DE ACTAS DE 200 FOLIOS	*UNIDAD*	20
LIMPIDO DE 20 LITROS	*FRASCO*	19
BALDE DE 12 L	*UNIDAD*	25
FOMY X OCTAVOS	*PAQUETE*	20
CARTULINA COLORES SURTIDOS	*PAQUETE*	95

VINILOS POR 1000 CC	*FRASCO*	100
CINTA TRANSPARENTE 48X40	*ROLLO*	20
TINTA PARA MARCADORES AZUL Y NEGRO	*UNIDAD*	126
MARCADORES PERMANENTE AZUL, NEGRO Y ROJO X 10	*CAJA*	9
MARCADORES x 10 U COLORES NEGRO y AZUL	*CAJA*	12
BORRADOR TABLERO FELPA	*UNIDAD*	42
TIJERAS 7,5"	*UNIDAD*	20
PINCELES	*UNIDAD*	60
RECOGEDOR CON BANDA	*UNIDAD*	40
TRAPERO REF 1000	*UNIDAD*	40
ESCOBAS	*UNIDAD*	40
JABON EN POLVO X 1000 GRS	*BOLSA*	115
BOSA DE BASURA	*UNIDAD*	5
GUANTES DE CAUCHO TALLA M	*UNIDAD*	7
ALCOHOL ANTISÉPTICO X 500 ML	*FRASCO*	1
MARCADOR BORRABLE VARIOS COLORES X 10 U	*CAJA*	16
PAPEL SEDA VARIOS COLORES	*PLIEGO*	20
PINCELES NO.11	*UNIDAD*	20
PINCELES NO.12	*UNIDAD*	20
PISTOLAS SILICONA DELGADA	*UNIDAD*	22
PISTOLAS SILICONA GRUESA	*UNIDAD*	22
CINTA DE ENMASCARAR X 13 MMX200M	*ROLLO*	3
CARTULINA OPALINA A4 X 50 UNIDADES DE 180 GRS BLAN	*PAQUETE*	2
PAPEL KIMBERLY CARTA	*PAQUETE*	1
BANDAS ELASTICAS	*PAQUETE*	2
SHARPIE COLOR NEGRO Y ROJO X12 U	*CAJA*	6
LAPIZ	*CAJA*	2
TLEVISOR DE 55" SMARTV	*UNIDAD*	3

Plazo de ejecución *06 días*

3. ASPECTOS TECNICOS: El contratista se obliga para con la Institución Educativa San Vicente de Isnos Huila, a elaborar lo del objeto del presente proceso contractual de acuerdo a la cantidad, condiciones y características técnicas tal como se establece a

Estos aspectos son de obligatorio cumplimiento:

Lugar: Institución Educativa San Vicente

Papel x resmas color blanco de 21,6 x 27,9 cm x 75 g/m2
Papel x resmas color blanco de 21,6 x 33cm x 75 g/m2
Cajas para archivo en paquetes de 200 unidades
papel fotográfico x 100 grs en paquetes
sobres de manila tamaño carta
sobres de manila tamaño oficio
pegante líquido x 250 gramos
clips de colores
cinta embalaje transparente 48x100
carpetas 4 aletas
lapiceros
ganchos para cosedora 26/6
marcadores resaltadores de varios colores
libros de actas de 200 folios
limpido desinfectante de 200 litros
balde de 12 litros
papel fomy en paquetes x octavos

cartulina en pilegos colores surtidos
vinilos por litros colores surtidos
cinta transparente de 48x40 m
tinta para marcadores color azul y negro
marcadores permanentes colores azul, negro y rojo en caja de 10 U
marcadores de 10 unidades colores negro y azul
borrador para tablero en felpa
tijeras 7,5"
pinceles por unidad
recogedor de basura con banda
trapero referencia 1000
escobas suave con palo de madera
jabón en polvo x 1000 gramos
bolsa para basura color negro
guantes de caucho 8, 8 1/2 talla M
alcohol antiséptico x 500 ml
marcador borrable varios colores x 10 unidades
papel seda pliegos de varios colores
pinceles No. 11
pinceles No. 12
pistola de silicona delgado
pistola de silicona gruesa
cinta de enmascarar x 13 mmx200m
cartulina opalina x 50 unidades de 180 grs
papel kimberly tamaño carta
bandas elásticas de colores
marcador sharpic colores negro y rojo caja x12 unidades
lapiz cajas de 12 unidades
Televisor de 55" Smartv

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nº ***3***

Lugar de ejecución	*Oficina de Pagaduría Institución Educativa San Vicente de Isnos Huila.*	
Valor	***VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE***	***$ 23.399.775***
Forma de Pago	*En un solo contado, cuando el suministro haya sido entregado con el acta de recibo y liquidación de este contrato.*	

4- FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN: *La modalidad contractual para esta Contratación es contratación regimen especial regulado el decreto 1075 de 2015, 4807 de 2011, , por la Ley 80 de 1993, Decreto. Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y decreto 2516 de 2011.*

4.1 REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS:

REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS:

REQUISISTOS JURIDICOS:

REQUISITOS, DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA

Son requisitos para participar y verificar la capacidad jurídica: Este requisito no tiene puntaje, Si los proponentes no cumplen con estos requisitos, el ofrecimiento será rechazado. Los proponentes interesados en el presente proceso deberán acreditar los requisitos de verificación de la capacidad jurídica que a continuación se describen:

FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA

Deberá presentar copia legible de la cedula de ciudadanía del proponente o representante legal del proponente; en caso de consorcio, unión temporal o propuesta avalada, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes y el profesional que avala la propuesta

ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Las personas jurídicas nacionales, deberán acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad competente con no más de treinta (30) días calendario de anticipación a la fecha de cierre de la presente convocatoria, en el que conste la renovación y vigencia de la inscripción.

Las personas jurídicas, deberán acreditar que su duración no sea inferior al término de ejecución del contrato y cinco (05) años o más. En caso de prorrogarse el plazo de cierre del presente proceso, el certificado conservará su validez.

Las personas naturales deberán allegar la fotocopia de la cedula de ciudadanía. Los miembros de consorcios, uniones temporales u otras formas asociativas, deberán cumplir con los requisitos señalados anteriormente.

PROPUESTA DEBIDAMENTE FIRMADA

La propuesta será diligenciada de acuerdo con el texto de la misma.

FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

El proponente deberá acreditar que se encuentra inscrito en el registro único tributario, mediante la presentación de la fotocopia de RUT; aplica para el proponente y/o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.

FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR

Deberá anexar fotocopia de la libreta militar del representante legal cuando el proponente es persona jurídica, o del proponente siendo este persona natural; en caso de consorcio, unión temporal o propuesta avalada, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes y el profesional que avala la propuesta. Únicamente deberá cumplir este requisito tratándose de varón menor de 50 años

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

El proponente deberá suscribir el Compromiso de Transparencia, además de certificar que no se encuentra en conflicto de intereses que pueda afectar el normal desarrollo del contrato, así como el origen lícito de los recursos destinados al proyecto o a la ejecución del contrato.

MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DONDE CONSTE QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 8° Y 9° DE LA LEY 80 DE 1993

El proponente deberá certificar que no se encuentra que no se encuentra inhabilitado conforme a lo previsto en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993. En el caso de consorcios o uniones temporales la certificación deberá estar firmada por cada uno de sus integrantes.

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Se deberá anexar el certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la Republica, del representante legal del proponente y del Proponente (persona Natural o Jurídica) y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Se deberá anexar el Certificado de Antecedentes Disciplinario expedido por la Procuraduría General de la Nación, del representante legal del proponente y del Proponente (persona Natural o Jurídica) y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

El proponente deberá acreditar que no presenta inhabilidad de tipo penal, mediante la presentación de copia del certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional vigente, aplica para personas naturales y representantes legales; en caso de consorcio, unión temporal o propuesta avalada, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes y el profesional que avala la propuesta.

CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC: *Se deberá anexar el Certificado del Sistema de Registro de Medidas Correctivas RNMC vigente, expedido por la Policía nacional,, del representante legal del proponente y del Proponente (persona Natural o Jurídica) y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.*

REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar la experiencia específica mediante la presentación de máximo dos (2) contratos con entidades públicas cuyo objeto esté relacionado con el Objeto del contrato y cuya cuantía sea igual o superior a 100 % del presupuesto oficial en los últimos tres años (3) de expedición a partir de la publicación del presente proceso.

REQUISITOS DE CARÁCTER ECONOMICO:

Las propuestas que superen el presupuesto oficial no serán admisibles. La propuesta deberá incluir todos los costos directos e indirectos, los gastos de celebración, ejecución y legalización del contrato serán asumidos por el contratista.

5- ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: *Para efecto de estimar el monto del presupuesto oficial, se tuvo en cuenta los precios de mercado.*

6-ANALISIS DE GARANTIAS Y AMPAROS: *Artículo 2.2.1.2.1.4.5 No obligatoriedad de garantías.En la contratción Regimen especial la exigencia de garantías establecidas en la sección 3, quue comprendellos artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.51 del presente decreto no es obligatoria y la justificaciónpara exigirlos o no debe estar en los estudios y documentos previos (Decreto 1510 de 2013 artículo 77).*

7- CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE: *la evaluación se realizará sobre la propuesta económica de menor precio con las condiciones de la invitación. Su resultado será cumple o no cumple.*

8-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: *Las actividades a desarrollar se enmarcan en el objeto de el suministro anteriormente mencionado con un plazo maximo de 06 días.*

9- OBLIGACIONES DE LA INSTITUCION SAN VICENTE : *Cumplir con el pago del contrato y todas aquellas que se consideren pertinentes.*

10- ACUERDO COMERCIAL: *De conformidad con la información registrada en el Anexo No. 4 Manual para el manejo de los acuerdos comercialesen procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente, la presente contratación NO se encuentra cobijada por Acuerdos o Tratados Internacionales vigente, en cumplimiento del Decreto No. 1082 de 2015.*

11 - ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO:

Análisis que comprende la valoración de los riesgos previsibles que asumen la entidad pública y el contratista, en la etapa precontractual, contractual e incluso pos contractual, que se traduce, en las medidas de mitigación que se adopten en la ejecución de lo pactado y en el panorama financiero del contrato. Este estudio debe efectuarse en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo dispuesto por el Decreto Único 1082 de 2015 que establece que la Entidad Estatal debe evaluar el riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

Teniendo en cuenta el objeto del contrato, plazo y la forma de pago, así como la inexistencia de antecedentes sustanciales respecto a la declaratoria de siniestros por el incumplimiento del contrato en la contratación de prestación de servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015. No se exigirá la constitución de garantía alguna, ya que se trata de servicios profesionales, con pago de honorarios vencidos, cuyo pago deberá ser autorizado por el supervisor asignado previa verificación del cumplimiento de los servicios, es decir contra entrega a recibo y satisfacción del servicio

POLIZAS REQUERIDAS: (De acuerdo con el análisis del punto anterior identifique las pólizas que se deben solicitar al contratista para amparar el cumplimiento del contrato y la calidad de los bienes o servicios a adquirir)

POLIZA MARCAR (X) TIEMPO VALOR A ASEGURAR
Cumplimiento
Buen Manejo del Anticipo
Prestaciones Sociales
Calidad del Servicio
Responsabilidad Civil Extracontractual
No requiere pólizas X

12- INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION: *Estará a cargo de la Rectoria Institucional de la I.E. San Vicente de Isnos Huila, Juan Camilo Montealegre Herrera.*

JUAN CAMILO MONTEALEGRE HERRERA
Rector